

FONDO MIXTO
CONACYT – GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

CONVOCATORIA YUC-2016-04

“FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE YUCATÁN”

DEMANDA ESPECÍFICA YUC-2016-04-01

DISEÑO DEL OBSERVATORIO TURÍSTICO DE YUCATÁN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE YUCATÁN

1. PRIORIDAD

La presente Demanda Específica responde a la prioridad estatal número 1, establecida en el Plan de Acción del Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de Yucatán 2015-2018:

- 1. Turismo alternativo:** Impulsar innovaciones para el desarrollo de una industria de turismo alternativo en el Estado.

En particular, la presente Demanda responde a la siguiente Demanda Estratégica:

- Desarrollar estudios y un sistema de información actualizado sobre la actividad turística en el Estado.

2. ANTECEDENTES

El turismo representa actualmente una de las principales actividades económicas de Yucatán, contribuyendo con el 7.2% del Valor Agregado Censal Bruto de la entidad (INEGI, 2008). El desarrollo del turismo genera efectos positivos en la economía de la región, al impulsar la creación de empleos, estimular el comercio y atraer divisas, entre otros beneficios. La posición geográfica de Yucatán, sus recursos naturales y su patrimonio histórico y cultural lo colocan como un destino turístico óptimo. Sin embargo, el potencial turístico de la entidad está desaprovechado, principalmente por la insuficiente oferta de servicios básicos y complementarios, así como por la falta de productos especializados que prolonguen la estadía de los visitantes.

En la promoción de la industria turística resulta fundamental contar con información fidedigna y oportuna tanto para el diseño e implementación de políticas públicas como para el desarrollo de estrategias empresariales. En México, uno de los mayores obstáculos en la promoción turística es la falta de información estadística actualizada así como la ausencia de metodologías consistentes para recabar datos y generar información comparable y confiable, lo que dificulta la toma de decisiones.

Para atender esta situación, algunos Estados del país han impulsado en años recientes el establecimiento de Observatorios Turísticos (OT), organismos que realizan investigación especializada en el sector mediante el monitoreo, la recolección y procesamiento de

información. De esta forma, un OT permite documentar de forma sistemática la evolución y efectos de la actividad turística en un destino (ICTUR, 2014). Además de recabar información y generar estudios específicos, un OT tiene como objetivo difundir la información disponible entre los diferentes actores involucrados para mejorar la planeación, la detección de nuevas tendencias de mercado y la implementación de acciones dirigidas al desarrollo del sector.

Actualmente la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán (SEFOTUR) tiene a su cargo la medición de las principales variables de la oferta y demanda turística. En particular, el Artículo 35 de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán establece en su sección cuarta que *el Sistema de Información Turística de Yucatán es el mecanismo operativo a cargo de la SEFOTUR, que tiene por objeto conjuntar y difundir información de la actividad turística del Estado para impulsar el funcionamiento de las instalaciones y servicios en los destinos*”.

Aunque la SEFOTUR cumple con la función de generar información primaria para el sector turístico del Estado, esta dependencia requiere nuevos estudios para actualizar y ampliar la información disponible. Por consiguiente, la SEFOTUR tiene la necesidad de ampliar la cobertura y representatividad del Programa de Monitoreo Hotelero DataTur¹ en la entidad, a fin de mejorar la calidad de la información que genera. Asimismo, requiere actualizar permanentemente el Directorio de Servicios Turísticos InvenTur², a fin de contar con información sobre la oferta turística del Estado.

A través de la presente Demanda Específica, se busca generar nuevos estudios que permitan obtener un nivel de análisis más eficiente y hacer que la información obtenida sea difundida a través de un Sistema de Información Turística, para facilitar su consulta por los tomadores de decisiones. Asimismo, esta Demanda Específica busca sentar las bases para el establecimiento en el mediano plazo de un organismo independiente para gestionar y dar seguimiento a la información especializada del sector a través del diseño del Observatorio Turístico de Yucatán.

De esta forma, el diseño del Observatorio Turístico de Yucatán, así como el diseño e implementación del Sistema de Información Turística de Yucatán contribuirán puntualmente a cumplir los siguientes objetivos de desarrollo:

- Objetivo 1.4. del Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán 2012-2018 *“Incrementar la competitividad turística del Estado”*, y en particular la estrategia 1.4.5. *“Establecer el Sistema de Información Turística de Yucatán que permita generar y divulgar variables e indicadores para analizar y evaluar al sector turístico”*, así como el Compromiso 36 establecido en ese mismo documento: *“Establecer un sistema estadístico que permita la obtención de información de la actividad turística para tomar mejores decisiones en materia de promoción y comercialización”*.
- Estrategia 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo 2013-2018, *“Establecer el Sistema de Información Turística de Yucatán”*, y en particular la línea de acción 3.1 *“Consolidar el sistema estadístico de información turística para orientarlo a las necesidades de los turistas y prestadores de servicios turísticos”*.

¹En el Sistema de Monitoreo **DataTur** de la Secretaría de Turismo se reportan, con un mes de atraso, los principales resultados para las variables de las actividades de alojamiento en los principales destinos del país. Disponible en <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Inicio.aspx>

²El **InvenTur** es un programa a cargo de la Unidad de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán que genera un inventario confiable y permanentemente actualizado para conocer y evaluar las principales características que presenta la oferta de servicios turísticos en el Estado de Yucatán para fines estadísticos y comerciales, además de integrar un directorio gratuito para promocionar a los establecimientos participantes. Disponible en <http://www.inventur.yucatan.gob.mx/index.php>

3. FINALIDAD Y PROPÓSITO DE LA DEMANDA

La finalidad de la presente Demanda Específica es incrementar la competitividad en el sector turístico de Yucatán, a través de información oportuna y confiable, así como de mejores prácticas en la toma de decisiones tanto públicas como privadas, que propicien la creación de productos turísticos innovadores y empresas competitivas en el sector, para generar una mayor derrama económica en la entidad.

La presente Demanda Específica tiene un propósito doble. Un primer propósito es contar con el diseño del Observatorio Turístico de Yucatán que permita en el mediano plazo establecer una entidad independiente para la gestión y el intercambio de información relevante para la actividad turística en la entidad. Un segundo propósito es establecer el Sistema de Información Turística de Yucatán que proporcione a los prestadores de servicios, autoridades y profesionales del sector turismo, información oportuna y confiable para el diseño de estrategias y productos innovadores que impulsen el desarrollo turístico de la entidad.

4. INDICADORES DE IMPACTO

- a) Número de usuarios del sector social que utilizan el Sistema de Información Turística de Yucatán (SITY).
- b) Número de usuarios del sector académico que utilizan el Sistema de Información Turística de Yucatán (SITY).
- c) Número de usuarios del sector gubernamental que utilizan el Sistema de Información Turística de Yucatán (SITY).
- d) Número de usuarios del sector empresarial que utilizan el Sistema de Información Turística de Yucatán (SITY).
- e) Índice de satisfacción de los usuarios del SITY con respecto a la plataforma web y a la información que se difunde a través de ésta.

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar el Observatorio Turístico de Yucatán (OTY) y diseñar e implementar el Sistema de Información Turística de Yucatán (SITY), con la participación de los sectores público, privado, académico y social, para la generación de información integral, homogénea, comparable, accesible, consistente, periódica, actualizada y relevante que refleje la situación de la actividad turística de Yucatán, y que a través de la investigación y difusión contribuya a la innovación en la planeación, la gestión y la sustentabilidad del sector turístico en la entidad.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Diseñar un modelo para la organización, administración y operación del Observatorio Turístico de Yucatán, a fin de maximizar el impacto económico y social del proyecto a través de sinergias entre los actores del sector turístico.
- II. Desarrollar un Plan Estratégico para el establecimiento y operación del Observatorio Turístico de Yucatán que defina las acciones a tomar en el corto, mediano y largo plazos para garantizar la autosuficiencia del proyecto.

- III. Establecer una red de trabajo inter-institucional e inter-disciplinaria para asesorar en el diseño y futura operación del Observatorio Turístico de Yucatán, que incorpore a representantes de los sectores público, privado, académico y social relacionados con la actividad turística de la entidad.
- IV. Diseñar e implementar el Sistema de Información Turística de Yucatán mediante una plataforma digital dinámica e interactiva que permita concentrar y difundir los indicadores de la actividad turística que actualmente genera la SEFOTUR, así como los resultados de los estudios generados como respuesta a la presente Demanda Específica. Dicho sistema será difundido a través de una página web e intranet, para su consulta pública, a fin de mejorar la toma de decisiones de las empresas y del sector turismo en su conjunto.
- V. Elaborar un estudio de perfil y grado de satisfacción del visitante en Yucatán con el cual se generará información estratégica sobre el perfil socioeconómico y tendencia de gasto de los visitantes que recibe Yucatán.
- VI. Elaborar un estudio para el segmento de turismo de reuniones que proporcione una aproximación sobre los hábitos, la derrama que origina y el perfil de consumo del visitante por reuniones, viajes de incentivos, congresos, convenciones y/o exposiciones que se realizan actualmente en el Estado.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

- I. Plan Estratégico para el Observatorio Turístico de Yucatán que incorpore las acciones a tomar en el corto, mediano y largo plazos para alcanzar su autosuficiencia. Este plan deberá contemplar al menos los siguientes aspectos:
 - a) Diseño conceptual del Observatorio Turístico de Yucatán, definiendo su importancia, antecedentes, e impacto potencial, haciendo referencia a modelos similares implementados a nivel nacional e internacional.
 - b) Misión y Visión del Observatorio Turístico de Yucatán.
 - c) Modelo para la organización, administración y operación del Observatorio Turístico de Yucatán.
 - d) Lineamientos de organización y operación del Observatorio Turístico de Yucatán.
 - e) Plan de desarrollo y factibilidad para los primeros cinco años de operación del Observatorio Turístico de Yucatán, especificando las actividades y servicios a ofrecer así como las fuentes de ingresos en las distintas etapas de desarrollo del proyecto, con la finalidad de garantizar su autosuficiencia financiera.
- II. Proyecto del Sistema de Información Turística de Yucatán donde se especifique el diseño, los requerimientos técnicos, las capacidades funcionales, así como los insumos necesarios en el corto y mediano plazo para operar la plataforma digital web con base en los requerimientos técnicos establecidos por el Usuario.
- III. Plataforma web e intranet para la difusión del Sistema de Información Turística de Yucatán desarrollada y operando, según el proyecto del mismo, validado por el Usuario (Producto Esperado II).
- IV. Documento con evidencia del establecimiento de la red de trabajo inter-institucional e inter-disciplinaria para asesorar en el diseño y futura operación del Observatorio Turístico de Yucatán, que incorpore a representantes de los sectores público, privado, académico y social relacionados con la actividad turística de la entidad.

- V. Protocolos de investigación para los dos estudios especializados requeridos en la presente Demanda Específica (Productos Esperados VI y VII), señalando la metodología para el levantamiento y análisis de la información.
- VI. Documento con los resultados del estudio de perfil y grado de satisfacción del visitante en Yucatán, el cual contendrá información estratégica sobre el perfil socioeconómico y tendencia de gasto de los visitantes que recibe Yucatán.
- VII. Documento con los resultados del estudio para el segmento de turismo de reuniones, que proporcione una aproximación sobre los hábitos, la derrama que origina y el perfil de consumo del visitante por reuniones, viajes de incentivos, congresos, convenciones y/o exposiciones que se realizan actualmente en el Estado.

7. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo de ejecución no deberá exceder los 18 meses.

8. MODALIDAD

A. Investigación Científica.

9. USUARIO

- Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán (SEFOTUR).

10. CONSIDERACIONES PARTICULARES

- a) El proyecto deberá estructurarse al menos en dos etapas subsecuentes sin rebasar cada una de ellas una duración de un año y en su conjunto, el tiempo máximo establecido en la Demanda Específica.
- b) Deberán programarse como entregables de la primera etapa del proyecto: el Plan Estratégico del Observatorio Turístico, el proyecto del Sistema de Información Turística de Yucatán, así como los protocolos de investigación para los dos estudios especializados. Deberán programarse a partir de la segunda etapa del proyecto: la plataforma web e intranet del SITY y los dos estudios especializados sobre el sector, así como el resto de componentes de diseño del Observatorio Turístico de Yucatán.
- c) La propuesta deberá incluir un cronograma detallado en formato libre para la ejecución del proyecto, el cual se deberá incluir como Anexo. Para cada etapa se deberán indicar las metas, productos, actividades relevantes, responsables de ejecución, tiempos y recursos requeridos de acuerdo a lo que se especifica en la demanda.
- d) El equipo proponente deberá solicitar al Usuario el documento de “*Requerimientos técnicos del Sistema de Información Turística de Yucatán*” para la elaboración del proyecto del SITY y para el desarrollo de la plataforma web e intranet (Productos Esperados II y III).
- e) Las propuestas deberán atender la demanda en su totalidad. Para ello, la institución proponente podrá integrar un grupo de trabajo interinstitucional que incluya a expertos en las disciplinas o especialidades requeridas para asegurar una respuesta integral a los requerimientos establecidos en la demanda y para desarrollar todos sus productos entregables.

- f) El proponente deberá especificar y demostrar las capacidades técnicas de los miembros de su equipo de trabajo en áreas de investigación en torno a la actividad turística y demás disciplinas afines a los requerimientos de la demanda específica, para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.
- g) El proponente deberá tener la facultad legal suficiente y no tener impedimento normativo para hacer entrega al Usuario de los Productos Esperados descritos en la presente demanda específica.
- h) El equipo proponente podrá aclarar las dudas sobre los alcances y precisiones de los entregables de la presente demanda con el enlace que para tal efecto designe el Usuario.

11. CONTACTO

Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán (SEFOTUR)

L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega

Director de la Unidad de Planeación, Evaluación y Seguimiento

Teléfono: (999)930-37-60 Ext. 22009

Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI

Calle 5-B No. 293 x 60 Planta Alta, Col. Revolución, Mérida, Yucatán, 97118

Correo electrónico: raul.paz@yucatan.gob.mx

Página electrónica: www.yucatan.travel

Página electrónica: www.sefotur.yucatan.gob.mx